

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1604

Tel (56-2) 3371350 * Fax (56-2) 3371363

Las Condes – Santiago

CHILE

Santiago, 25 de marzo de 2010

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

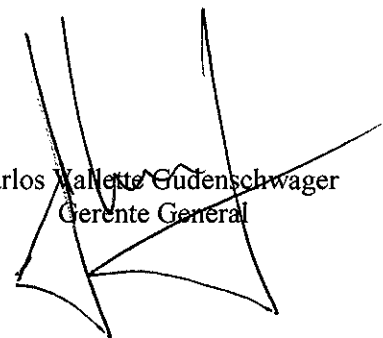
HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

Con fecha 24 de marzo de 2010 las sociedades Costa Verde Aeronáutica S.A., Axxion S.A. e Inversiones Santa Cecilia S.A., de mutuo acuerdo, han puesto íntegro y definitivo término al Pacto de Accionistas de Lan Airlines S.A. de fecha 14 de diciembre de 2000, otorgándose recíprocamente el más amplio, total, completo y definitivo finiquito. De esta manera, cada una de las partes de dicho Pacto podrá, a contar de dicha fecha, disponer libremente de sus acciones emitidas por Lan Airlines S.A.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Carlos Xallete Gudenschwager
Gerente General